Cambios en las condiciones económicas del contrato

Contenidos relacionados Adquirir bienes o contratar servicios insuficientes o por debajo de la calidad esperada Daño o deterioro en una obra de infraestructura contratada por el Banco Declarar desierto un proceso de contratación Incumplimiento del contratista de las obligaciones derivadas de un contrato suscrito con el Banco No suscripción del contrato Suscribir un contrato que implique riesgos de salud ocupacional y/o seguridad industrial Suscribir un contrato que implique riesgos de tipo ambiental con su ejecución Última modificación Jueves, 15 de septiembre de 2022 Fuente del riesgo Causa Consecuencia Impacto Control Banco Falta de Previsión del Banco al Momento de Suscribir el Contrato Tener que pagar más de lo esperado o acordado por un bien o servicio contratado, o por la continuidad del mismo.

Tener que buscar soluciones alternativas o sustitutas para el bien o servicio sin la certeza de que existan. Incurrir en gastos mayores de los previstos inicialmente con la contratación. Incluir en los contratos la forma en que se realizarán los ajustes en los precios en caso de prórrogas o adiciones. Poj ejemplo IPC o Meta de Inflación. Externa (Proveedor) Cambio de precios de fabricante o casa matriz en el caso de los distribuidores o partners locales en Colombia. Dar inicio a un nuevo proceso de contratación, lo cual supone el gasto de recursos del Banco. Prever desde la contratación inicial soluciones alternativas o sustitutas al bien o servicio contratado.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/cambios-condiciones-economicas-contrato